

LABORATORIO GLAXOSMITHKLINE, S.A

LOTE	Nº ORDEN	EPÍGRAFE CONTABLE	CODIGO	PRINCIPIO ACTIVO	MEDICAMENTO A ADQUIRIR	PVL	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE TOTAL+IVA
1	1	27107	732552	SOTROVIMAB	XEVUDY 500 mg vial 8 ml C/1	3.000,00	14.800,00	15.392,00
1	2	27106	730927	DOSTARLIMAB	JEMPERLI 500 mg (50mg/ml) vial 10 ml C/1	5.588,23	140.484,38	146.103,75
							155.284,38	161.495,75

- Si en el periodo de vigencia de este contrato se comercializa el mismo principio activo o equivalente terapéutico, así como si por parte de la Comunidad de Madrid o a nivel de ámbito nacional se acuerda en un procedimiento de negociación centralizado (AM, subasta pública, etc...), el presente contrato quedará resuelto, en cuanto al nº de orden afectado, salvo que las condiciones que se pacten en el presente contrato sean más favorables para este Centro.
- Si en el periodo de vigencia de este contrato, la Administración Pública dicta nuevos RDL o medidas de contención del gasto, los medicamentos afectados deberán aplicar las condiciones contempladas en los mismos, siendo causa de resolución, en cuanto al nº de lote afectado, su no aplicación.
- Si por cambio en la práctica clínica deja de utilizarse en el Hospital, se resolverá el presente contrato, en cuanto al nº de orden afectado.

Fdo.: Jefe del Servicio Farmacia

